



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 007-2013-FAC.DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Trujillo, 15 de enero de 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad celebrada el 12 de marzo del 2008, se acordó la apertura del Registro de Instituciones, en el que deben inscribirse las instituciones que solicitan auspicio para eventos académicos,

Que la Directiva XIV, aprobada por Resolución del Consejo Universitario N° 194-2007-UNT, dispone la apertura de un registro de auspicios,

Que, el Instituto de Altos Estudios "Ciencias Jurídicas", debidamente representado por su Presidenta, Mg. Bertha Armas Romero, ha presentado el expediente con 12 folios, en el que solicita a esta Facultad su renovación de inscripción en el Registro de Instituciones que solicitan auspicio ya que el plazo de permanencia en el Registro ha vencido, presentado para tal efecto fotocopia simple de Escritura de Constitución, apareciendo inscrito en la SUNARP con la Partida N° 11045500, ha presentado, fotocopia simple de RUC y copia de certificado domiciliario.

CONSIDERANDO

ESTANDO a lo expuesto y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Art. 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO, DISPONER Renovación de inscripción del Instituto de Altos estudios "Ciencias Jurídicas", representado por su Presidenta Mg. Bertha Armas Romero, con domicilio fiscal en los Diamantes N° 353 Urb. Santa Inés, en el Registro de Instituciones que solicitan auspicio a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo para organizar eventos académicos,

ARTÍCULO SEGUNDO, PRECISAR que el plazo de permanencia en el Registro tiene una vigencia de tres años.

COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.



Dr. Carlos A. Vasquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas

CVB/imd



Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas